

PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAAf+*” con perspectiva ‘Estable’ Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Mediano Plazo Soles.

Lima (febrero 24, 2020): PCR acordó ratificar las clasificaciones vigentes de Credicorp Conservador Mediano Plazo Soles debido a los siguientes argumentos:

Las inversiones del Fondo están representadas en un 93.4% (jun-19: 96%) por instrumentos de alta calidad crediticia (“AAA, AA+/-”); esta reducción se trasladó hacia un incremento en los instrumentos con calificación “A+/-”, ubicándose en 6% (jun-19: 3.7%). Según el tipo de instrumento, las inversiones se componen en un 47.6% (+6 p.p. vs jun-19) por depósitos a plazo y en un 36.2% (-3.3 p.p. vs jun-19) por bonos corporativos, principalmente.

Por otro lado, el portafolio mantiene una aceptable exposición al riesgo de tasa de interés en los últimos periodos, con una duración promedio del portafolio de 796 días, dentro de los límites establecidos por el Fondo¹. Además, el 22.9% del total de inversiones se realizó en moneda distinta al valor cuota (dólares), las mismas que se encuentran coberturadas totalmente por contratos *forwards*, por lo que no presenta exposición ante las variaciones del tipo de cambio. Cabe resaltar que el Fondo presenta un riesgo de concentración bajo ya que los 10 y 20 principales partícipes de 4.5% y 6.9%, respectivamente; a esto se suma el 47.1% de activos de rápida circulación que maneja el Fondo, lo que es adecuado para el plazo temporal establecido.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los S/ 865.5 MM, monto que representó un crecimiento anual de 11.7% (+S/ 90.5 MM) y un incremento trimestral de 9.8% (+S/ 77.5 MM). Asimismo, el valor cuota obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de 1.8% y anual de 5.9% dada las inversiones en depósitos a plazo, bonos corporativos, bonos soberanos y otros.

Credicorp Conservador Corto Plazo Dólares, se encuentra dirigido a personas naturales y jurídicas que tienen un perfil de riesgo conservador y enfocan sus inversiones en instrumentos de deuda de mediano plazo en soles.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

Información de Contacto:

Carlos Antonio Vargas
Analista
avargas@ratingspcr.com

Daicy Peña
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av.El Derby 254, Of 305 Urb. El Derby, Lima-Perú
(511) 208-2530

Información Regulatoria:

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

¹ Límites de inversión de 361 a 1080 días.